

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16224 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) - N° 3991/2021.*

Con fecha 25/05/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3991/2021 (P-907)

Peticionarios: Juan Alfonso Rubisco González (**3801**), Rita Fernández Guzmán (**2855**).

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Objeto petición: Solicita concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas del expediente de aguas privadas 13482/1988, ampliando la superficie de riego de leñosos de 3,1 ha inscritas a 5,978 ha solicitadas, utilizando una nueva captación localizada en la parcela 627 del polígono 19 del término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) y reduciendo el volumen a 4.185 m³.

Superficie de riego solicitada: 5,978 ha.

Caudal máximo instantáneo: 2,62 l/s

Volumen máximo anual: 4.185 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Moral de Calatrava	Ciudad Real	19	627	45351	4291784

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Localización del uso: En la parcela 627 del polígono 19 del término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real), en las parcelas 7 y 33 del polígono 67 y en las parcelas 1 y 66 del polígono 68 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020806-1